



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Filosofía (5-56), solicitando la designación de los miembros Titulares y Suplentes del Comité Académico Especial para la evaluación de la Promoción Efectiva del Profesor Armando Aníbal CHIAPPE, de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de igual dedicación; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo consignado en las Resol. C.S. N° 309/09 y C.D. N° 800/2012.

Que el citado docente se desempeña como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en las asignaturas: Metafísica (Cód. 2311), Historia de la Filosofía II (Cód. 6475), Introducción a la Filosofía (Cód. 6821), Historia de la Filosofía III (Cód. 6479), Seminario Hermenéutica, Seminario Heidegger y el pensamiento oriental, del Departamento mencionado.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado y aprobado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que cuenta con el Informe favorable de la Comisión Curricular del Consejo Directivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de junio de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar el Comité Académico Especial que evaluará los Antecedentes del Profesor Armando Aníbal CHIAPPE (DNI N° 24.521.280), para la promoción del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas: Metafísica (Cód. 2311), Historia de la Filosofía II (Cód. 6475), Introducción a la Filosofía (Cód. 6821), Historia de la Filosofía III (Cód. 6479), Seminario Hermenéutica, Seminario Heidegger y el pensamiento oriental, del Departamento de Filosofía (5-56), el que quedará integrado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

TITULARES:

- Prof. Paola F. GRAMAGLIA (DNI N° 18.412.942) (UNC)
- Prof. Silvina BARROSO (DNI N° 18.204.237) (UNRC)
- Prof. Mario César OSELLA (DNI N° 13.344.770) (UNRC)

SUPLENTES:

- Prof. Javier BLANCO (DNI N° 20.555.523) (UNC)
- Prof. María del Carmen NOVO (DNI N° 16.731.639) (UNRC)
- Prof. Abelardo BARRA RUATTA (DNI N° 10.821.509) (UNRC)

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° 196/2014